

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 09/2017
Periodo: 08/04/2017 a 21/04/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Actuación de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional en inundaciones de Artigas	1
2- Militares Contrarios a Procesamiento de Rodolfo Álvarez.....	1
3- Haití: Misiones de Paz	1
4- Presunto Explosivo.....	2
5- Centro Cardiológico en Salto: Helicópteros de la Fuerza Aérea.....	2
6- Reforma de Caja Militar: Diferencias en el Gobierno.....	2
7- Plan Cóndor: se dieron a conocer los fundamentos del tribunal italiano.....	2

1- Actuación de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional en inundaciones de Artigas

Con motivo de las inundaciones provocadas por las intensas precipitaciones en los norteros departamentos de Rivera y Artigas, donde los desplazados ascienden a 331 y 500 respectivamente, el helicóptero “Delfín” de la Fuerza Aérea ha participado en dos rescates totalizando dieciséis las personas evacuadas. Por su parte, la Sub Prefectura Naval de Bella Unión se encuentra realizando tareas de búsqueda de una persona desaparecida en el Rio Cuareim. Según informa Policía Caminera son siete las rutas cortadas por las crecidas en estos dos departamentos.

(El País – Información – 10/04/2017)

2- Militares Contrarios a Procesamiento de Rodolfo Álvarez

En un discurso enunciado en el marco del acto de homenaje a los Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas, el Tte. Gral (r) Raúl Mermot cuestionó la actuación de la Justicia tras el procesamiento del Cnel. (r) Rodolfo Gregorio Álvarez Nieto (Ver Informe Uruguay 08-2017). En tal sentido, el ex militar cuestionó los procedimientos y que ello obedece a que *“hay algo de venganza por los años que pasaron por el quiebre institucional [...] No olvidemos quién tiró el primer disparo, quien incitó las acciones en un gobierno democrático: los tupamaros, muchos de los cuales están dirigiendo al país”,* señaló.

(El Observador – Nacional – 14/04/2017)

3- Haití: Misiones de Paz

A partir del 1º de mayo se comenzará con el retiro de tropas uruguayas en Haití, mientras que el equipamiento militar será trasladado a nuestro país en fechas posteriores. Según informó el Ministro de Defensa, Jorge Menéndez dicho retiro será muy especial ya que se baja la bandera al servicio de las

Naciones Unidas. *"Trabajamos con dedicación. Por la misión pasaron más de 12.000 personas de las tres fuerzas. Hemos perdido la vida de compatriotas en accidentes, por el terremoto y ahora depende de Haití su destino"*.

Según Menéndez, es positivo que la situación interna de Haití haya permitido que un gobierno electo sea sucedido por otro. *"Pero no podemos verlo a imagen y semejanza de nuestras democracias, de nuestra institucionalidad. Ahora son ellos quienes marcarán su camino, tienen un destino por delante. Nosotros hemos cumplido con el servicio para Naciones Unidas. El sentimiento desde el ministerio y el gobierno es de conformidad"*.

(El País – Información Nacional – 15/04/2017)

4- Presunto Explosivo

Se llevó a cabo un operativo entre bomberos y personal del Ejército Nacional (EN) a raíz de una denuncia realizada en el barrio Malvin por un presunto aparato explosivo. Por tal motivo, se activó un dispositivo de seguridad, con la llegada de un camión especializado, pero no se evidenciaron elementos detonantes.

(El Observador – Nacional – 15/04/2017)

5- Centro Cardiológico en Salto: Helicópteros de la Fuerza Aérea

El Centro Cardiológico para intervenciones complejas que se habilitará en Salto (aprox. 500 kms al N de Montevideo), hará uso de dos helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para los casos de emergencia que requieran un rápido traslado a Montevideo. Para obtener la habilitación del centro, el Ministerio de Salud Pública planteó a la Federación Médica del Interior (FEMI) y a la mutualista, contar con medio de transporte que permita el traslado de urgencia de un paciente a la capital del país.

(El Observador – Nacional – 18/04/2017)

6- Reforma de Caja Militar: Diferencias en el Gobierno

En referencia a la situación de la reforma del Servicio del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, el Semanario *Brecha* informó que persisten diferencias en el gobierno sobre el futuro de la Caja Militar. Entre estas, se destacan las posiciones dispares en torno a quienes se verán incluidos en la reforma, es decir, si los actuales militares o aquellos que se incorporen a la fuerza, a futuro. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se manifestó favorable a aplicar cambios orientados a los militares en funciones. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se manifiesta contrario a la postura del MEF. El Semanario *Búsqueda* informó que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez es proclive a quitarles beneficios a los militares, en consonancia con la postura del MEF. Sin embargo, considera necesario hallar una fórmula intermedia que sea aprobada por el Parlamento a la brevedad.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 20/04/2017; Semanario Brecha – Política – 21/04/2017)

7- Plan Cóndor: se dieron a conocer los fundamentos del tribunal italiano

La Justicia italiana dio a conocer los fundamentos que llevaron a la absolución de 19, 13 de ellos uruguayos, militares y civiles supuestamente implicados en el Plan Cóndor de enero pasado. El principal argumento esgrimido fue el hecho de que no se pudieron establecer responsabilidades materiales "por la

imposibilidad de individualizar a los autores de los homicidios”, solo habiéndose podido probar la participación en calidad de “secuestradores, carceleros y torturadores”. El tribunal decidió únicamente imputar a los responsables políticos, tales son los casos del ex canciller Juan Carlos Blanco y Gregorio Álvarez. Por su parte, los familiares y las organizaciones de derechos humanos ya han anunciado que apelarán la decisión, tomando como base la lógica argumental manejada por la Justicia.

(Semanario Brecha – Política – 21/04/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

